

Proceso participativo para la reforma
de la Plaza de España de La Puebla de Híjar



Acta del taller de debate

La Puebla de Híjar, 30 de septiembre de 2017

Proceso participativo para la reforma de la Plaza de España de La Puebla de Híjar

Índice

1. Introducción	2
2. Ficha técnica	4
3. Desarrollo de la sesión	
a. Resumen del proceso hasta el momento	6
b. El espacio del casino. Posibilidades jurídico-técnicas	7
c. Visita guiada al solar del casino	14
d. Taller de análisis. Ventajas y desventajas	15
4. Evaluación de la sesión	18
5. ANEXOS	
a. La sesión en imágenes	21

Introducción

La Plaza de España es la más importante del municipio de La Puebla de Híjar y un punto de encuentro entre sus vecinos/as. De ella parten las principales vías urbanas de la localidad y en la misma plaza, o en su entorno inmediato, se encuentra la ubicación de la casa consistorial y de la mayoría de los establecimientos comerciales de hostelería y/o servicios del municipio. Además, la plaza tiene un importante significado simbólico para la localidad ya que en este mismo espacio se celebran los principales actos festivos de la localidad. Por ejemplo, el chupinazo en fiestas, los actos de “Romper la hora” y el “Cese del toque de tambores” en Semana Santa, y otras actividades como conciertos y bailes públicos durante San Roque y Nuestra Señora de la Asunción, etc.



El Casino. Fotografía de Mariano Estrada
Febrero de 2017

Uno de los principales edificios de la plaza, el Casino, dado que actualmente se encuentra en un estado ruinoso va a ser derruido para poder ampliar el espacio de la plaza de uso público. Ante esta situación, el Ayuntamiento de La Puebla de Híjar ha planteado abrir un espacio de debate y reflexión, con toda la población del municipio que esté interesada en participar, respecto a la pregunta de “¿Qué plaza queremos?”. Se trata con ello, de recabar propuestas respecto al futuro diseño de la plaza, los usos que por parte de la ciudadanía se le darían, aspectos estéticos de la futura reforma, etc. Para ello, se ha diseñado un proceso participativo que incluiría diferentes sesiones, dinámicas, talleres, foros, buzones, etc., a través del

que canalizar la participación de la ciudadanía de La Puebla de Híjar. Además, las instituciones promotoras, otros expertos y agentes implicados del municipio, constituirán un grupo motor encargado de impulsar y garantizar el adecuado desarrollo del proceso participativo.

El proceso de participación comprende tres grandes fases: informativa, de debate y de retorno. Finalizada la fase informativa (tras la sesión celebrada el 29 de abril de 2017), se inició la fase de

debate con una sesión de dinamización en la misma plaza donde se va a llevar a cabo el proceso de reforma. Esta sesión tuvo lugar el 6 de mayo de 2017. Esta sesión tuvo como objetivo dinamizar el espacio público para informar sobre el proceso de reforma y llamar a la participación de la ciudadanía de la localidad. Debido al carácter abierto de la sesión se diseñó un programa estilo “open space” que facilitó el hecho de que las personas que participaron en la sesión de información y dinamización se movieran con facilidad por los diferentes puntos que se dispusieron en la plaza con información y material de trabajo.

Posteriormente, se realizó un taller de debate que tuvo lugar el 20 de mayo de 2017 en el salón de actos de las Casa de Cultura “El Granero”. El objetivo del mismo fue profundizar con las personas asistentes al taller sobre aquellos aspectos en relación a la reforma que se han identificado como claves y que son:

- a) Movilidad: 1) convivencia de la carretera autonómica que atraviesa la plaza con el espacio a habilitar para la ciudadanía; 2) eliminación o mantenimiento de estacionamientos para vehículos de motor.
- b) Medianil: 1) tipo de intervención a ejecutar en la fachada; 2) ejecución de carácter privado o ejecución de carácter público.
- c) Efectos colaterales de la reforma: 1) eventos actuales y futuros (mantenimiento, eliminación, diseño); 2) actividad económica; 3) multiactividad y polivalencia.

Seguidamente, en las páginas siguientes se ha recogido el contenido de esta sesión realizada el 30 de septiembre. Un contenido que se ha estructurado de la siguiente manera. En la primera parte, se presenta la información técnica de la sesión: participantes, orden del día e intervinientes, lugar de celebración, día de celebración, y hora de inicio-finalización. A continuación, se da cuenta del desarrollo de la sesión a partir de los cuatro puntos que recogía el orden del día: a) Resumen del proceso; b) El espacio del casino. Posibilidades jurídico-técnicas, y c) Visita guiada al solar del casino; y, d) Taller de análisis. Presentada la información sustancial de la sesión, se destacan los resultados de la valoración que han dado a la sesión las personas asistentes a partir de un cuestionario de evaluación que cumplimentaron al finalizar la misma. Se finaliza con un apartado de anexos en el que se incluye una galería gráfica de la sesión.

Ficha técnica

Datos técnicos del taller de debate

Número de acta: 4	
Asistentes: <ul style="list-style-type: none"> • 23 participantes (se presenta relación de participantes en el cuadro “participantes en el taller de debate”) • 4 intervinientes (se presenta relación de intervinientes en el cuadro “Intervinientes en el taller de debate”) 	Orden del día: 10:00 h. Inicio y presentación de la sesión y resumen del proceso. * Javier Carrasco 10:10 h. El espacio del casino. Posibilidades jurídico-técnicas * Marta Clavería, Arquitecta municipal 10:30 h. Espacio de preguntas. Debate. 10:50 h. Visita guiada al solar del casino. 11:20 h. Taller de análisis. Ventajas y desventajas de las posibilidades jurídico-técnicas <i>Trabajo individual</i> <i>Trabajo en grupo</i> <i>Plenario. Puesta en común y debate</i> 12:40 h. Evaluación del taller y finalización.
Día de celebración: 20 de mayo de 2017	Lugar de celebración: Casa de Cultura “El Granero”
Hora de inicio: 10.15 h.	Hora de finalización: 12.50 h.

Participantes en el taller de debate

	NOMBRE Y APELLIDOS (asistentes)	ENTIDAD/CARGO
1	Sofía Insa Esteban	Particular/vecina
2	Fabiola Insa Esteban	Particular/vecina
3	Loli Catalán Pérez	Particular/vecina
4	Vanesa Pellicna Pellicena	Particular/vecina
5	M ^a Isabel Gareta Maurel	Particular/vecina
6	Pedro Arrabal Jiménez	Particular/vecino
7	Loli García Balaguer	Particular/vecina
8	Ana Asión Suñer	Particular/vecina
9	M ^a Carmen Salvador	Particular/vecina
10	María Moragriega	Particular/vecina
11	Julia Domínguez	Particular/vecina
12	Pedro Gareta	Particular/vecino
13	Jesús Arto	Particular/vecino

14	Manuel Esteban	Particular/vecino
15	Agustín J. Bello	Particular/vecino
16	Pilar Monzón	Particular/vecina
17	Francisco Gareta	Particular/vecino
18	Manuel Lambea Esteban	Particular/vecino
19	Ascensión Clavero	Particular/vecina
20	M^a Pilar Diona	Particular/vecina
21	M^a Jesús Farjas Gracia	Particular/vecina
22	Pedro I. Guallar	Particular/vecino
23	Ana Pellicena Morer	Particular/vecina

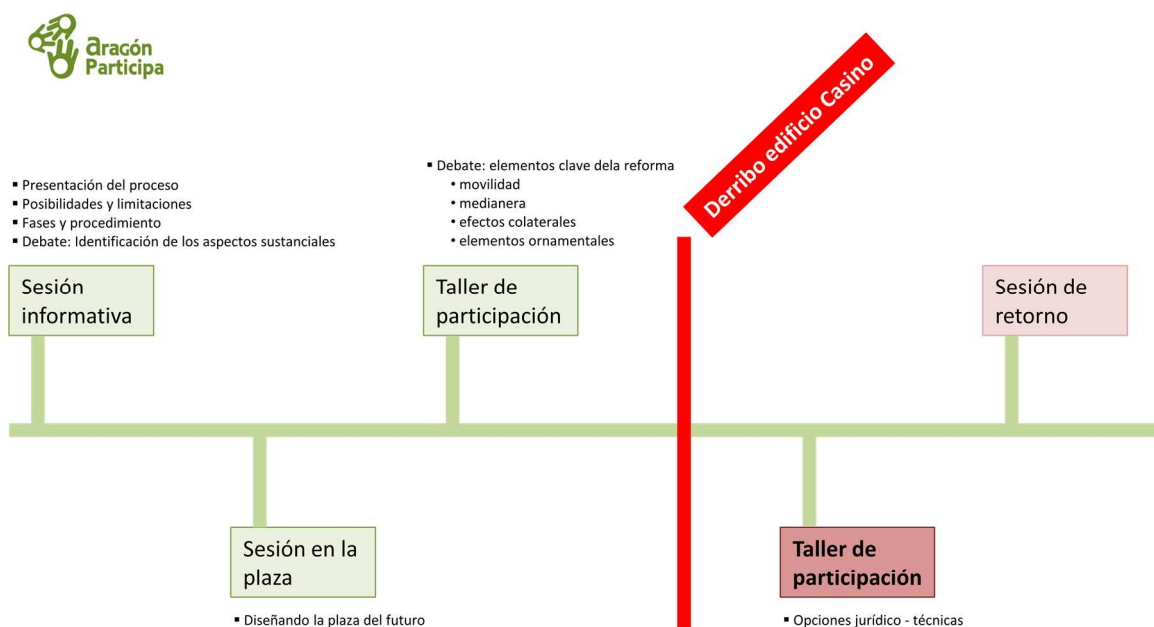
Intervinientes en el taller de debate

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD/CARGO
Marta Clavería	Arquitecta municipal
Elías Escanero	Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón
Javier Carrasco	Asistencia técnica del Gobierno de Aragón
Paula Vidal	Asistencia técnica del Gobierno de Aragón

Desarrollo de la sesión

a) Resumen del proceso realizado hasta el momento

Tras dar la bienvenida a este nuevo taller y agradecer la presencia de las personas allí congregadas, Javier Carrasco (en su calidad de conductor del taller) presentó el orden del día previsto y pasó a realizar un resumen de los principales hitos por los que ha atravesado el proceso de participación hasta el momento actual. La imagen que sigue a continuación refleja de forma secuencial este proceso.



El proceso se encuentra atravesado por el derribo del antiguo edificio del casino. Derribo que se ha llevado a efecto entre los meses de agosto y septiembre. En el tiempo anterior al derribo se han celebrado tres sesiones: sesión informativa y de debate (celebrada el 29 de abril de 2017), sesión de dinamización en la plaza (celebrada el 6 de mayo de 2017) y taller de debate (celebrado el 20 de mayo de 2017).

En la sesión informativa, además de presentar el marco general del proceso (objetivos, fases, procedimientos de participación...) y establecer las posibilidades y limitaciones de la futura reforma, se llevó a cabo un primer debate en el que se identificaron los aspectos sustanciales relacionados con los usos presentes y futuros del espacio constituido por la plaza.

En la sesión en la plaza se realizaron diferentes acciones en las que se invitaba a las personas que participaron a que imaginaran la plaza en el futuro, diseñando como les gustaría que fuera su espacio de uso.

En el taller de participación, tras una presentación en la que se mostraron intervenciones arquitectónicas en diferentes espacios urbanos con el objetivo de mostrar la amplia gama de posibilidades que existen en relación a la reforma de un espacio público, se estableció un tiempo de trabajo y de debate que giró en torno a elementos clave que se han identificado como claves en la reforma de la plaza. Estos elementos tienen que ver con la movilidad en el entorno de la plaza, la medianera que se genera tras el derribo del edificio del casino, diferentes efectos colaterales que suscita la reforma y diferentes elementos ornamentales vinculados al mobiliario y la pavimentación.

Finalizado el derribo, el conductor del taller señaló, como aparece en la imagen, que restaban por realizarse dos sesiones: en la que nos encontrábamos y la sesión de retorno donde se presentarían las decisiones que adoptadas por el Ayuntamiento tras analizar la información generada en el proceso de participación.

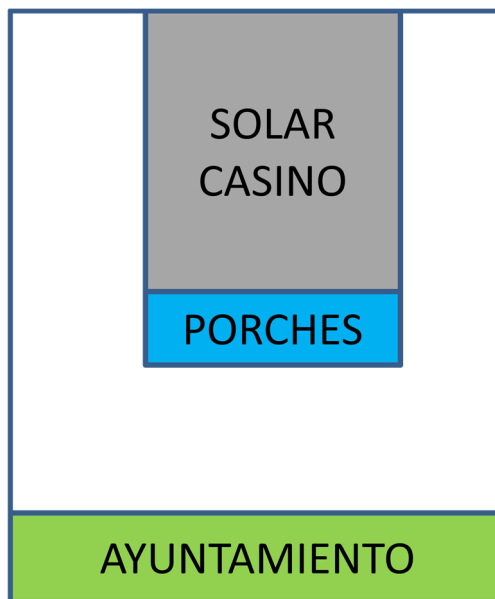
b) El espacio del casino. Posibilidades jurídico-técnicas

Seguidamente intervino la arquitecta municipal (Marta Clavería) para explicar cuáles son las posibilidades de reforma que existen desde un punto de vista jurídico. Inició su intervención estableciendo una consideración previa que se desprende del actual Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). A saber. El **PGOU** establece que “al objeto de dar mayor amplitud a la plaza de España, la planta baja del edificio que se encuentra enfrente del Ayuntamiento deberá retranquearse 3 metros respecto de la alineación oficial. “

A partir de esta consideración y atendiendo a la pregunta ¿Cómo de grande queremos la plaza? señaló tres opciones, una de las cuales con dos variantes. A continuación se detallan gráficamente estas opciones y las consideraciones a tener en cuenta con respecto a cada una de ellas.

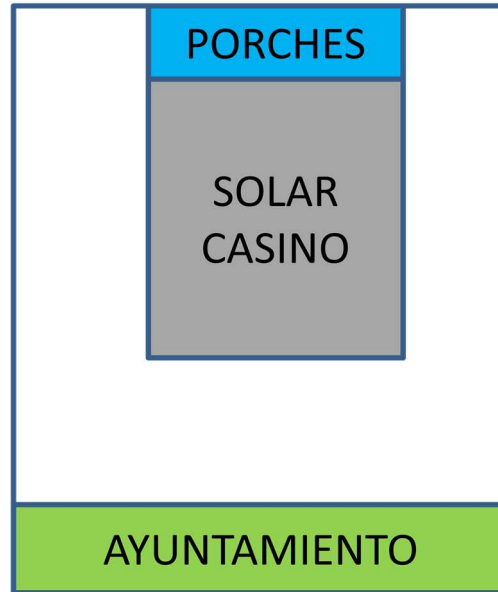
Opción 1

- Construcción de un edificio público o venta del mismo mediante subasta. Precio de salida: 144.000€ (coste de adquisición + coste de derribo).
- El edificio tendría un porche retranqueado de 3 metros en planta baja.
- Técnica y jurídicamente posible, pero no es la propuesta por la que el Ayuntamiento adquirió el edificio.
- La actual plaza se ampliaría en 3 m.



Opción 2

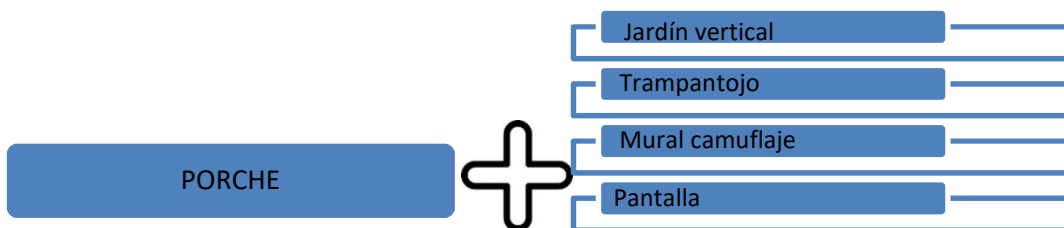
- El objetivo de esta opción es conseguir la máxima amplitud de la plaza. Para ello se destinaría todo el solar derribado a plaza.
- El porche de 3 metros deberá plantearse adosado a la medianera.
- Presenta dos variantes.



Opción 2A

- La transformación deberá ser siempre a partir de la planta primera, puesto que la planta baja es el porche.
- Se intervendría en la medianera para transformarla en una fachada. Las variantes se han trabajado en las sesiones de participación realizadas.

Posibilidades:



Opción 2B

- En los 3 m. de fondo se actuaría de la siguientes manera:
 - Planta baja con porche público.

- Planta alzas se construiría un edificio (parcela “sobrante”, inferior a 40 m²) ,
previa venta al propietario colindante.
 - El reglamento de bienes de Aragón establece al respecto: “En todo caso, las parcelas sobrantes y los bienes no utilizables podrán ser enajenados por venta directa, con arreglo a su valoración pericial. **Las parcelas sobrantes serán ofrecidas al propietario o propietarios colindantes o permutadas con terrenos de los mismos**; si fueren varios, la venta o permuta se hará de forma que las parcelas resultantes se ajusten al más racional criterio de ordenación del suelo, según dictamen técnico”
- Al único colindante se le ofrecería la parcela “sobrante”, de **38,25 m²**. por un precio de **16.458,17 €**.

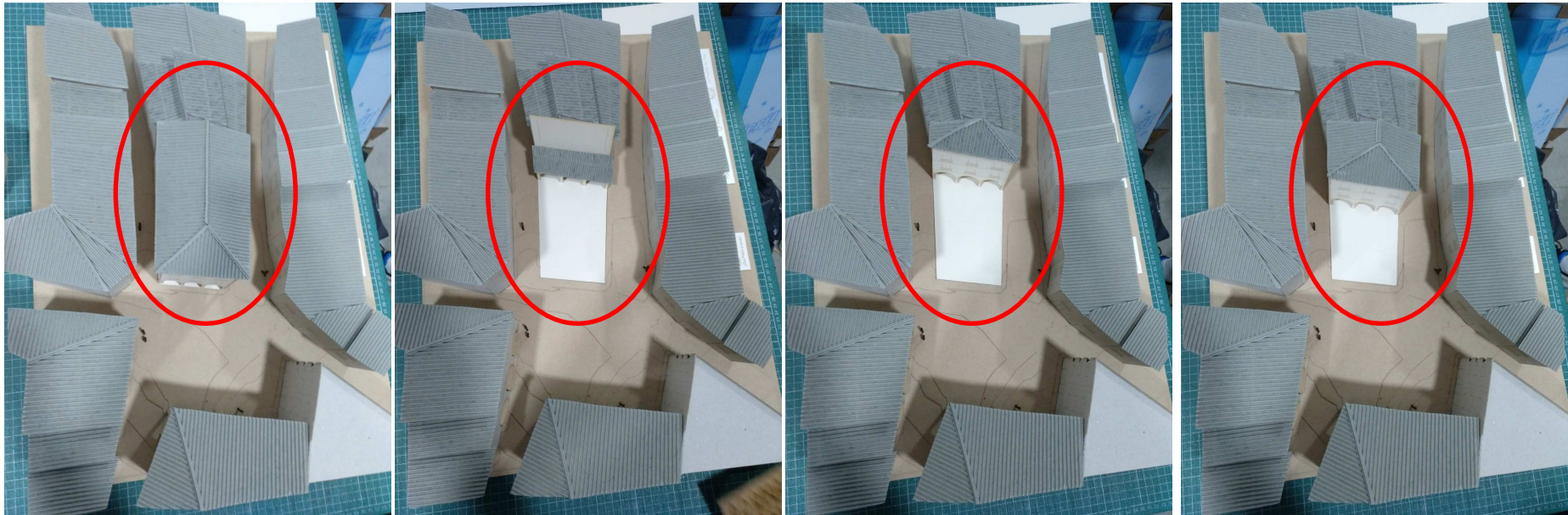
Opción 3

- Segregación del solar:
 - Plaza para el uso público se reduce en 5 m. de fondo.
 - Parcela edificable 8 m. lineales de fondo, en planta baja 3m. de porche, 5 m. edificio superficie (viable para aprovechamiento residencial y máxima superficie de la plaza). Las opciones podrían ser:
 - Construir un edificio municipal
 - Subasta de la parcela de 110 m² (superior 40 m²)
 - Si saliera a subasta la valoración del precio de salida sería por importe de **57.621 €**.



En imágenes las 4 opciones se representaron de la siguiente manera:

OPCIÓN 1	OPCIÓN 2ª	OPCIÓN 2B	OPCIÓN 3
----------	-----------	-----------	----------



Procedimiento urbanístico

Seguidamente la arquitecta municipal expuso cual sería el proceso una vez que se hubiera dado respuesta a la pregunta ¿cómo de grande queremos la plaza?, haciendo hincapié en dos aspectos que consideraba esenciales. Estos aspectos son:

- Una vez que se determine la opción elegida el ayuntamiento deberá realizar un Estudio de Detalle.
- El PGOU establece “En la alineación oficial se realizará un plano de pórticos arqueados que deberán ser desarrollados mediante Estudio de Detalle.” Eso significa que el total de la plaza debe ser porchado, por ello a mayor amplitud de plaza mayor número de edificios se verán afectados por dicha normativa.

Para finalizar presentó un cuadro en el que se sintetizaban todas las opciones que jurídicamente eran viables. Se reproduce el mismo seguidamente.

	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2 A	OPCIÓN 2B	OPCIÓN 3
Ingresos municipales	144.000€	0 €	16.458,02 €.	57.621 €.
Costes municipales	0 € (la plaza se mantiene tal y como está pero se construiría porche en plazo)	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del porche (38,25m2 600€/m2= 22.950€ • Intervención en fachada (20.000€) • Remodelación plaza: (70€/m2 de urbanización 60.200€) 	<ul style="list-style-type: none"> • Remodelación plaza: (70€/m2 de urbanización 60.200€) 	<ul style="list-style-type: none"> • Remodelación plaza: (70€/m2 de urbanización 49.227,50€)
Total Ingresos-Costes = Aportación /Bº municipal	+144.000 <u>-144.000</u> 0€	-103.150€ <u>-144.000€</u> -247.150€	-43.741,98€ <u>-144.000 €</u> -187.741,98€	8.393,50€ <u>-144.000€</u> -135.606,50€

Tras la intervención de la arquitecta municipal se abrió un turno de preguntas y de debate para tomar en consideración la información que se había transmitido en relación a las posibilidades jurídicas que la reforma de la plaza ofrece. Se reproducen a continuación los principales aspectos en torno a los que giró este tiempo de intercambio de opiniones.

* Vecino. Si sólo se hacen ventanas y balcones en la medianera sin posibilidad de ampliar el espacio, esos huecos quedan a desmano en relación a las alturas del edificio colindante.

* Vecino. La idea general es que se haga una plaza grande. Lo que me preocupa es la estética, tanto en la opción 2A como en la opción 2B.

* Arquitecta. Las pautas y las condiciones estéticas se marcarán en el estudio de detalle. En las opciones 2B y 3 la fachada tendrá que ser aprobada por el Ayuntamiento.

* Arquitecta. Otros aspectos que habrá que definir en el estudio de detalle son: las alturas que se podrán levantar en el espacio edificable y la disposición de las vertientes de los tejados.

c) Visita guiada al solar del casino

Concluido el turno de preguntas relativo a las opciones que jurídicamente existen, las personas asistentes se trasladaron al solar del casino y de la mano de la arquitecta municipal observaron in situ cada una de las posibilidades que previamente habían sido planteadas y debatidas. Se presenta a continuación una relación de imágenes que muestran este tiempo de contraste sobre el terreno.





d) Taller de análisis. Ventajas y desventajas de las posibilidades jurídico-técnicas.

Tras la visita guiada al solar, la mañana finalizó con un taller que tenía por objetivo analizar las ventajas y desventajas vistas en la primera parte del taller de la mano de la arquitecta municipal. Para lo cual se presentó una metodología de trabajo que conllevaba, en primer lugar, un trabajo individual por parte de los asistentes. Para facilitar esta reflexión personal se elaboró una ficha de trabajo en la que se presentaba una matriz que vinculaba las cuatro opciones posibles desde un punto de vista jurídico con diferentes variables a considerar. Estas variables eran: tiempo de ejecución, presupuesto estimado de ejecución, titularidad del espacio y procedimiento

administrativo. La reflexión individual se contrastó en grupos de trabajo y posteriormente se trasladaron los acuerdos y desacuerdos de cada grupo al plenario, produciéndose un debate en torno a las cuestiones más destacadas.

A continuación se presenta la síntesis, resultado del trabajo realizado en cada grupo.

SINTESIS DEL TRABAJO REALIZADO EN LOS GRUPOS DE TRABAJO

	Descripción	Tiempo de ejecución	Presupuesto estimado	Titularidad del espacio	Procedimiento administrativo
OPCIÓN 1	Destinar todo el solar a la construcción de un edificio público o a su venta	Esta opción fue descartada por los cuatro grupos de trabajo que se constituyeron para el análisis. Las desventajas que señalaron fueron: <ol style="list-style-type: none"> 1. Tiempo de ejecución largo 2. La titularidad sería privada 3. No hay cambios 			
OPCIÓN 2A	Destinar todo el solar a plaza. Se interviene sólo en la fachada y porches en planta baja	La ventaja que se apuntó en relación a esta opción fue: <ol style="list-style-type: none"> 1. SE gana todo el espacio generado para espacio público En cuanto a desventajas se apuntaron las siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Se pierde espacio en altura 2. Se desconoce la solución que se podría aportar para la ejecución y el mantenimiento 3. El coste de ejecución total corre a cargo del Ayuntamiento 4. Se considera la opción menos estética 			
OPCIÓN 2B	Destinar el solar a plaza menos tres metros de fondo que se ofrece en venta al propietario colindante. Intervención en planta por el Ayuntamiento (porches) y en altura (propietario colindante).	En tres de los cuatro grupos se apuntaron ventajas tales como: <ol style="list-style-type: none"> 1. Es la opción más ventajosas desde el punto de vista de equilibrio entre coste económico y estética 2. Se considera con carácter general la mejor opción En un grupo se apuntan diferentes opiniones <ol style="list-style-type: none"> 1. Una parte considera que el espacio construible debe de ser público para tener una utilidad pública 2. Otra parte considera que es positivo que se venda al vecino colindante para su aprovechamiento particular 			
OPCIÓN 3	Destinar el solar a plaza menos cinco metros de fondo. Esta parcela de 8 metros de fondo se puede destinar a: <ol style="list-style-type: none"> 1. Edificio público 2. Venta mediante subasta 	Esta opción fue descartada por todos los grupos al considerarla una opción similar a la número 1			

Evaluación de la sesión

A medida que finalizaban, se invitaba a las personas participantes a cumplimentar un breve cuestionario para evaluar la sesión. En el cuestionario se planteaban un total de 4 preguntas agrupadas en 3 bloques. El primer bloque se refería al proceso de comunicación y difusión de la sesión (preguntas 1 y 2). En el segundo bloque se preguntaba sobre diferentes aspectos de la sesión de dinamización (pregunta 3). Y, en el último se solicitaba información relativa a la edad y género de la persona (pregunta 4).

El cuestionario fue respondido por un total de 21 personas. Del total de cuestionarios cumplimentados, 7 correspondían a hombres y 13 a mujeres. La distribución por grupos de edad es la siguiente:

	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 35 años	6	28,6%
Entre 36 y 54 años	4	19,0%
Entre 55 y 74 años	7	33,3%
Más de 75 años	2	9,5%
No contestan	2	9,5%
Total	19	100,00%

De otra parte, el total de las personas que respondieron el cuestionario estaban de acuerdo en que los medios empleados para convocar la sesión habían sido los adecuados.

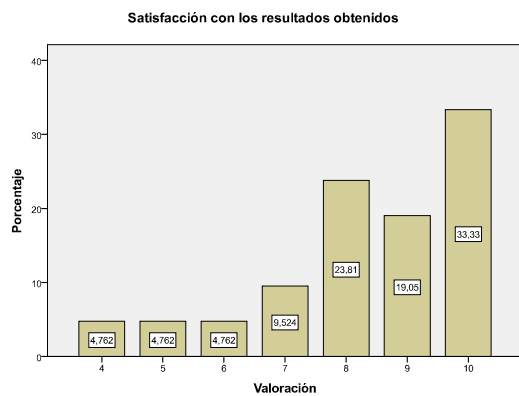
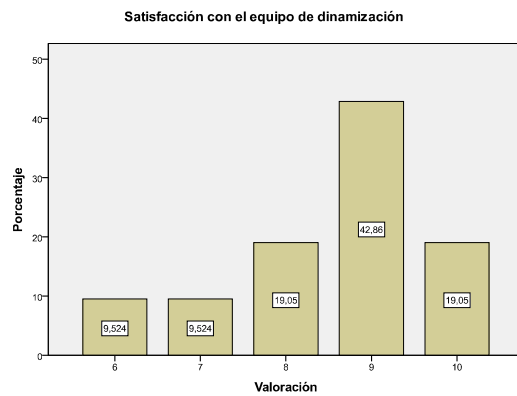
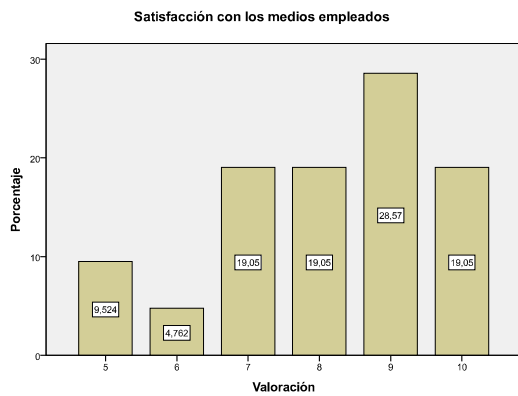
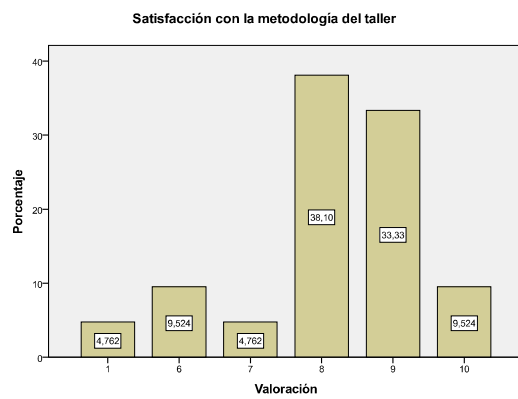
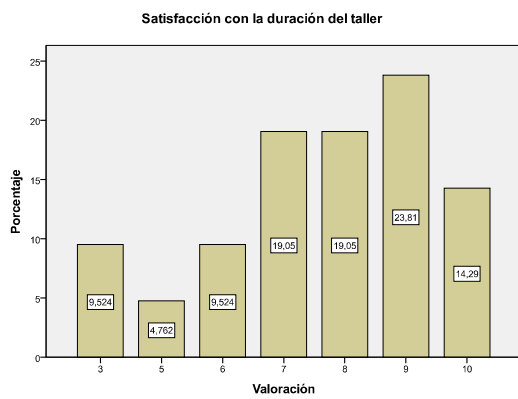
Para finalizar esta evaluación de la sesión de dinamización en la plaza se presenta, a continuación, la valoración que hicieron las personas asistentes que respondieron el cuestionario sobre los siguientes aspectos: duración del taller, metodología del taller, medios empleados, equipo de dinamización y resultados obtenidos. Para valorar estos aspectos se preguntó a las personas asistentes a la sesión informativa que los puntuarían entre 1 y 10 (considerando que 1 era “nada satisfecho” y 10 “completamente satisfecho”).

El siguiente cuadro recoge las puntuaciones más repetidas de cada uno de los aspectos señalados.

	Duración del taller	Metodología del taller	Medios empleados	Equipo de dinamización	Resultados obtenidos
--	----------------------------	-------------------------------	-------------------------	-------------------------------	-----------------------------

N Válidos	21	21	21	21	21
Perdidos	0	0	0	0	0
Media	7,52	7,95	8,10	8,52	8,3
Mediana	8	8	8	9	9
Moda	9	8	9	9	10

Y la distribución de las valoraciones (medido en porcentaje) queda recogida en las gráficas que se presentan seguidamente.



ANEXOS



La sesión en imágenes

